Coronavirus: El STJ suspendió por 60 días las actividades académicas presenciales

Categoría: Resoluciones y Otros Publicado: Jueves, 12 Marzo 2020 11:11



El Superior Tribunal de Justicia suspendió por el término de 60 días las actividades académicas presenciales organizadas por la Escuela Judicial, como medida preventiva para evitar la propagación del coronavirus (COVID-19).

La medida fue adoptada esta mañana a través de la Resolución 75/20 de Superintendencia, a partir de una presentación formalizada por agentes judiciales de distintas dependencias que expresaron su preocupación ante un eventual brote de la enfermedad respiratoria causada por el coronavirus.

Los empleados judiciales pidieron que se contemple la posibilidad de suspender cursos, seminarios o encuentros presenciales organizados por la Escuela Judicial, para evitar un problema potencial de salud pública, continuando, no obstante, con aquellas capacitaciones que permitan su dictado de manera virtual.

Consultados los consejeros académicos sobre el planteo formulados, estos manifestaron su preocupación por el tema, coincidiendo en la necesidad de suspender todas las actividades presenciales planificadas por la Escuela Judicial, manteniendo y propiciando, no obstante, las capacitaciones dictadas a través del Aula Virtual.

Analizada la seriedad del planteo y el escenario actual potencialmente peligroso para la salud pública, teniendo como objetivo principal la adopción de medidas para prevenir la circulación y evitar la propagación del coronavirus en la comunidad, el STJ entendió que, como medida

Coronavirus: El STJ suspendió por 60 días las actividades académicas presenciales

Categoría: Resoluciones y Otros

Publicado: Jueves, 12 Marzo 2020 11:11

preventiva, corresponde disponer la suspensión de las actividades académicas presenciales por el término de 60 días.

La resolución lleva las firmas del presidente del STJ, Marcos Bruno Quinteros y los ministros Guillermo Horacio Alucín, Ricardo Alberto Cabrera, Eduardo Manuel Hang y Ariel Gustavo Coll.